

# El Pallaresa

Diario Democrático de Lérida

Redacción y Talleres: Plaza de Berenguer IV

Teléfono núm. 34 Los originales dirijanse al Director

Año XI.-Núm. 3361

Al mes

Trimestre

SUSCRIPCIONES:

UNA peseta CINCUENTA céntimos

TRES pts. CINCUENTA céntimos

Girando la Administración: CUATRO pesetas

Esquelas de defunción de 5 á 60 pesetas

ANUNCIOS:

En la Sección de Reclamos:

Los suscriptores: 30 cént. línea

Los no suscriptores: 60 cént. línea

En la cuarta plana:

Los suscriptores: 5 cént. línea

Los no suscriptores: 10 cént. línea

Administración: Sres. Sol y Benet, Mayor, 19

Comunicados y contratos especiales de anuncios á precios convencionales

Número suelto: 5 céntos.

Miércoles 8 Noviembre de 1905

## Prácticas viciosas

Transcurren los días y el Congreso sigue sin constituirse; á pesar de la premura del tiempo, y la discusión de las actas continúa prolongándose de una manera molesta para todos.

El primero de Enero está ya demasiado cerca y al paso que vamos no se ve traza de que puedan para aquella fecha imperiosa estar aprobados los presupuestos.

No parece que haya peligro en que llegue el nuevo año sin que esté legalizada la obra económica, con lo cual los republicanos tendrían un débil pretexto para promover una agitación contra la cobranza de los tributos, recayendo la responsabilidad sobre el Parlamento directamente.

No parece que el país esté en un período de espera, gastando los últimos restos de paciencia que le queda, sin que sobre él recaiga la atención de los que dirigen la marcha política y administrativa de la nación.

A juzgar por la lentitud con que se va hacia la constitución de la Cámara popular, á nadie le importa un bledo que ésta comience á funcionar normalmente, ni que ocurra cualquier conflicto, sean las que fueren las consecuencias, que, en último término, nadie habrá de ser llamado á pagarlas.

No estaría demás, por lo tanto, que la Comisión de Actas ultimase sus tareas, que el Congreso discutiese rápidamente los dictámenes, á fin de que la Cámara comience á funcionar como es debido. Esto no es decir, que pidamos que nadie renuncie á discutir ni á hacer valer su derecho; pero esto puede hacerse con sobriedad, sin daño de las conveniencias que se defiendan, ahorrando tiempo, en fin, más necesario para otros menesteres de positiva utilidad.

Las circunstancias por que atraviesa nuestra política exigen que se dé de mano á prácticas añejas y viciosas, y sin embargo, seguimos cayendo á diario en el pecado de su ejercicio, sin que esto obste á que censuremos igual conducta en los demás.

Se quiere—á juzgar por lo que se lee y escucha—romper viejos moldes sanear la viciada atmósfera política renovar los procedimientos, todo ello tarea ni difícil, ni molesta; pero todo lleva traza de continuar de la misma manera, porque los hombres que intervienen en la política nada hacen para llevar á cabo esa transformación tan necesaria, tan reclamada por la necesidad, y lo que es peor, tan predicada por los mismos que se desentienden de acometerla.

De esa manera el mal se hace cada día más inveterado y el país incluye en el mismo anatema á todos los partidos y á todos los políticos, sin hacer excepciones, porque ve que todos ellos atienden con preferencia á sus conveniencias, sin parar mientes en los intereses públicos. Así no hay fe en ninguna parte y se repiten en nuestra nación las elecciones que se realizan siempre con absoluto apartamiento del cuerpo electoral, y así el caciquismo local puede seguir usur-

pando la representación legítima de los ciudadanos. Y este es el mal más grave que padecemos en España.

## El manifiesto del zar

El zar ha promulgado el anunciado Manifiesto, en el que, hace constar, que la agitación puede motivar la desorganización y amenazar la integridad y unidad del imperio.

«A fin de acabar con los desórdenes—añade dicho documento—he mos acordado unificar la acción de los diferentes elementos del gobierno superior.»

Detalla después las medidas que tomará el gobierno con objeto de dar á la Duna el prestigio necesario para inspirar confianza en sus trabajos.

Concede, además, del derecho electoral, las libertades civiles, de conciencia, palabra, reunión asociación, participación de todas las clases en la Duna, y, fiscalización de los actos de las autoridades.

Fija como regla, inquebrantable, que ninguna ley podrá entrar en vigor sin la aprobación de la Duna del Estado.

He aquí el texto del Manifiesto del zar:

«Nos, Nicolás II, emperador autócrata de todas las Rusias, zar de Polonia y gran duque de Finlandia, declaramos á todos nuestros fieles súbditos, que los disturbios y agitaciones de nuestra capital y de muchos otros puntos del imperio, llenan nuestro corazón de dolor profundo, porque la felicidad del soberano de Rusia está indisolublemente ligada á la de su pueblo. El dolor del pueblo es dolor del soberano.

Las agitaciones actuales pueden producir una completa desorganización nacional y amenazan la unidad y la integridad de nuestro territorio.

Habiendo ordenado á las autoridades respectivas la adopción de medidas para evitar las manifestaciones directas de desorden, los excesos y las violencias y servir de salvaguardia á las gentes pacíficas que desean gozar de calma en el cumplimiento del deber que incumbe á cada uno, hemos reconocido indispensable para realizar con éxito las medidas generales, encaminadas á la pacificación de la vida pública, la acción del gobierno superior y Nos imponemos al gobierno el deber de cumplir como sigue nuestra inflexible voluntad.

El gobierno habrá de abstenerse de toda intervención en las elecciones de la Duna y llenar el deseo de aplicar el ukase de 25 de diciembre de 1904; debe mantener el prestigio de la Duna y la confianza en los trabajos de esta, sin ejercer acto alguno, contra las decisiones de la Asamblea, en tanto que estas no se aparten de la grandeza histórica de Rusia. Ha de identificarse con las ideas de la gran mayoría de la sociedad y no con las aspiraciones de facciones, que varían con frecuencia.

Importa sobre todo ejecutar la reforma del Consejo del imperio sobre la base del principio electoral.

Creemos que la actividad del poder debe tener por fundamento los principios siguientes:

1.º La rectitud y la sinceridad en la confirmación de la libertad civil y

en el establecimiento de sus garantías;

2.º La aspiración á la derogación de las leyes exclusivas;

3.º El acuerdo en la acción de todos los órganos del gobierno;

4.º Abstención de adoptar medidas represivas contra los actos que no amenacen manifiestamente á la sociedad ó al Estado; oponerse á todos los actos que amenacen manifiestamente la seguridad de la sociedad ó del Estado, apoyándose para ello en las leyes de unidad moral, y en la mayoría razonable de la sociedad rusa.

Es necesario tener fe en la táctica política, porque es imposible que la sociedad rusa desee vivir en la anarquía, que, aparte de los horrores de la lucha, podría acarrear la desmembración del imperio. Esta táctica se desarrollará según las siguientes bases:

Primera. Otorgar al pueblo con fundamento inquebrantable la libertad civil basada en la inviolabilidad efectiva de las personas y en la libertad de conciencia, de palabra, de reunión y de asociación.

Segunda. Suspender las elecciones anteriormente ordenadas para designar los miembros de la Duna, con objeto de llamar á participar en la asamblea, y en la medida de lo posible que permita la brevedad del plazo de convocación de la Duna, á las clases de la población privadas completamente en la actualidad de derechos electorales, dejando para después el desenvolvimiento ulterior del principio de derecho electoral dentro del orden de las cosas nuevamente establecido.

Tercera. Establecer como regla inquebrantable de conducta que ninguna ley puede entrar en vigor sin la aprobación de la Duna, de modo que se garantice á los elegidos del pueblo la posibilidad de que participen realmente en la vigilancia de la legalidad de los actos de las autoridades nombradas por Nos.

Invitamos á todos los fieles hijos de Rusia á recordar sus deberes para con la patria, y á prestar su ayuda para la cesión de disturbios inauditos, y á aplicar con Nos todas sus fuerzas á fin de restablecer en la tierra natal la paz y la calma.

Dado en Peterhof el 17 de octubre (estilo ruso) de 1905, en el nuevo año de nuestro reinado.—Firmado:—Nicolás.»

DE TUBERCULOSIS

## Una postal de Costa

Con este título ha publicado el *Diario de Avisos de Zaragoza* un interesante escrito de Joaquín Costa, que reproducimos con gusto por tratarse en él de un valenciano distinguido y muy estimado por nosotros, del Doctor D. José Chabás, á quien se dirige la postal.

He aquí lo que recordamos del citado colega de Zaragoza:

«En respuesta á una antigua invitación sobre la cuestión magna del día, el Sr. Costa (D. Joaquín) ha dirigido la siguiente sustanciosa tarjeta postal al director de la revista valenciana *La Salud Pública*:

«Sr. D. José Chabás.

Mi querido amigo: Mil gracias por las Memorias que presentó al Congreso internacional de la Tuberculosis, de París, y que se ha servido dedicarme. Sigo recibiendo la revista de usted y del Dr. Dómine, y veo con satisfacción sus campañas coadyuvando eficazmente, con tanto corazón como inteligencia, á la gran obra humanitaria y patriótica de los Moliner, Tolosa, Latour, Verdes Montenegro, Pulido, Royo Villanova, Espina y Capo, etc., y poniéndose en fila con ellos.

Pienso que el país debe alarmarse ante este azote de la tuberculosis, más aún que ante una invasión de cólera ó de peste, porque también es más asolador; que el problema es, efectivamente, en un aspecto, problema social; que por derecho natural, la vida media debe repartirse equitativamente entre todas las clases sociales, sin que la mortalidad haya de ser para las unas—cabalmente las útiles—de 35 por 1.000, mientras para los *fainéants* es de 19; que debe irse ya pensando en incorporar á los programas de gobierno el principio de la inspección y de la curación obligatoria por el Estado, con igual razón que el de asistencia obligatoria á las escuelas y con más razón que el de servicio militar obligatorio; que la clave de todo, en esto de la tuberculosis (curación lo mismo que profilaxis) estriba principalmente en aumentar á todo trabajador su ración de oxígeno, de pan y de descanso, al par que de luz en la habitación y en el cerebro; y que sin tal base, los remedios específicos resultarán á la postre fatalmente ineficaces.

La satisfacción de esta necesidad, la conquista y realización de aquel derecho, componen programa más que suficiente para justificar por sí solas una revolución en el Estado.

Suyo devotísimo,

JOAQUÍN COSTA.

Graus 21 de Octubre de 1905.

## Horas de sol

En el diminuto patio se disfrutaba de relativa frescura. Un tordo sujeto á las paredes con argollas, hinchábase al recibir la caricia de la escasa brisa que se filtraba por aquel elevado tragaluz.

La mecidora que momentos antes balanceaba el cuerpo de *Bebé* había cesado en su voluptuoso movimiento. El pintado paisaje de su abanico yacía abierto sobre sus rotillas. Como siempre, sus coratinos labios movíanse imperceptiblemente, despidiendo sonrisas; sus larguísimas pestañas daban sombra á las rosas de sus mejillas y su esbello bulto se elevaba, haciendo flamar los finos encajes que lo cubrían.

En la casa dormían. Al patio no llegaba más ruido que el canto acompasado de la chicharra, la hija del Estío, la enamorada del Sol; y aún el lastimero canto de los segadores enviando un recuerdo á su querida tierra, mezclado con el ris-rás de las hoces al tronchar las esbeltas cañas que lanzaban quejidos tristes al sentirse rotas.

Yo miraba á *Bebé*, que en sueños refa...

II

Mi padre, que había notado los progresos que iba haciendo en mi organismo cruel enfermedad que corta en flor muchas vidas quiso que pasara los meses de calor en la granja de su amigo, con la esperanza de encontrarme bueno al tornar á casa cuando comenzasen los fríos.

No intenté contradecirle: metí en mis maletas parte de mi pequeña biblioteca para no aburrirme—tal pensaba yo—y salí en dirección á la Sierra.

¿Qué iba yo á hacer tres meses nada menos entre aquellas elevadas montañas que las negruras de la noche hacían afectar la forma de seres monstruosos y grotescos desafiando al cielo...? ¿Cómo me recibirían aquellos paletos? ¿No hubiera sido mejor quedarme en Madrid con mis amigos...?

Al mediodía llegué á la granja, situada en el centro de un anchísimo valle regado por un alborotador arroyuelo bordeado de avellanos.

Toda la familia salió á recibirme. Creí que iba á encontrarme entre gente tosca y desarrapada, y ví al amigo de mi padre que era un labrador riquísimo y *hablaba como los señores*; á su esposa que tenía toda la majestad de una matrona romana y un rostro bondadoso y sonriente como persona que está satisfecha de la vida, y á su hija, traviesa muchacha de dieciséis años, con cuerpo de mujer y cara de ángel.

Quedé deslumbrado... Robadle al sol su resplandor de oro, quitadle á la luna sus plateados rayos, extraed del fondo de los mares los nacarados tonos de la madre perla, rasgad un trozo del manto azul que cubre el cielo, pedid á las flores que os presen sus divinos colores y á los pájaros sus lenguas armoniosas, y amasándolo y confundiéndolo todo habréis formado la imagen de tan hechicera criatura...

¿Qué hubierais hecho?... ¡Lo que yo! No abrir los libros, no pensar en mi enfermedad, no preocuparme de nada, para dedicar todo el tiempo á aquella mujercita á quien llamé *Bebé* por lo alegre y traviesa, é irme poco á poco apoderándome de su alma.

Por eso, en las horas de la siesta, mis ojos no se apartaban de aquella niña, cuyo cuerpo languidecía por el calor enervante y cuyos labios sonrefan siempre.

III

Me acerqué á ella... No sé qué pensamientos brotaron de pronto en mi mente, que dirigí mi vista á todas partes... ¿Qué intentaba?... El angel bueno que velaba el sueño de *Bebé* parecía empujarme lejos de ella... Un nudo horrible oprimía mi garganta; mis manos temblonas aflojaban el cuello de mi camisa... ¡Me ahogaba y se encendían mis mejillas!

Corrí á levantar la cortina que ocultaba la ventana... ¡Quería respirar con ansias! ¡Empeño vano!... Oleadas de dorada luz se hicieron dueñas del patio, y el mismo rayo de sol que parecía quemarme el rostro, bañaba también en luz divina la hermosa cabeza de *Bebé*...

Las cuadrillas de segadores seguían su triste canto; muy cerca de la ventana unos chiquillos arreaban las mulas que tiraban de un trillo cuyas aceradas puntas iban desgra-

nando las espigas... Otros mozos lo venteaban con tridentes hierros ó madera, haciendo pasar todo aquel amasijo por el claro tamiz que dejaba á un lado el grano limpio y dorado que más tarde llenaría el granero en líneas de repletos sacos, puestos de pie y en ordenadas filas, como soldados en parada...

La cortina que sostenía en mi mano había bajado unas líneas... Volví mi rostro para mirar á Bebé y estuve á punto de lanzar un grito: el rayo de sol, bajando con la cortina, caía sobre una flor roja colocada en su pecho.

Parecía que un puñal había atravesado su cuerpo dejando un manchón rojo sobre su traje blanco...

Iba á dejar caer la cortina para apartar aquella quimera de mi mente, cuando una mariposa entró en el patio... Era azul, con laminillas doradas salpicando su diminuto cuerpo... Asustada por el cambio de luz revoloteó al rededor de Bebé, posándose sobre su cabeza... ¡la ví rozar con sus alitas los entreabiertos labios de la niña!... ¡Bebé, no había despertado!...

La seguí con cuidado y conseguí aprisionarla con mis dedos... Con más cuidado aún, y valiéndome de un alfiler la coloqué sobre el seno de Bebé... Mis dedos temblaban... Su aliento se confundía con el mío... y acordándome de que la mariposa rozó sus alas con sus labios, sentí envidia sentí celos de sus alitas azules salpicadas de doradas laminillas... y junté mis labios con los suyos, huyendo enseguida, como si hubiera cometido un crimen...

¡Bebé continuaba en sueños!

ANTONIO MARTÍN CARRASCAL.

## Recortes de la prensa

6 NOVIEMBRE

### Impresiones políticas

El Gobierno parece prometerse las muy felices respecto á la constitución del Congreso, que cree podrá ultimarse en la semana que hoy comienza.

Las oposiciones sin embargo no tienen igual opinión, y hasta pudiera acontecer que su conducta fuera la causa de que no llegaran á ser realidad esos augurios ministeriales.

Lo ocurrido con el acta de Montilla ha determinado el primer rozamiento entre mayorías y minorías; el criterio de intransigencia sostenido por los diputados ministeriales respecto de esa acta ha originado como ya dije, gran descontento en los republicanos.

Parece que las restantes oposiciones no ven con simpatía la actitud de los ministeriales y hasta se dice que en el debate mostrarán bien claramente su criterio discutiendo y aun votando contra el Gobierno.

Comprendiendo el peligro que esa reunión de las oposiciones puede entrañar, los gobernantes quieren ahora por lo visto no extremar los procedimientos y aun quitarse de encima la responsabilidad que en lo sucedido pueda haberles.

El ministro de la Gobernación se ha mostrado sorprendido ante políticos y periodistas, del criterio intransigente que en lo de Montilla ha adoptado la mayoría de la comisión de actas.

Esto ha sido considerado como un ardid político del Sr. García Prieto al cual se considera inspirador de los diputados ministeriales que en la comisión de actas tienen asiento.

Júzgase, pues, algo difícil que sea tan breve el plazo de constitución del Congreso, como los ministeriales han anunciado. Quizá la comisión de actas despache en esta semana, las veinte actas que pendientes quedan de dictamen, pero así, y todo, no será posible llegar á la constitución definitiva de la Cámara popular sin contar con la benevolencia de las oposiciones cosa algún tanto difícil de conseguir.

seguir, dada la actitud de los republicanos.

### Actas de Madrid y de Almería

Asegúrese que las actas de Madrid serán declaradas leves y grave la del tercer lugar de la circunscripción de Almería.

### Comisión de actas

Mañana celebrará sesión por la mañana y por la noche, la comisión de actas.

En la reunión de esta tarde fueron aprobadas las de Villajoyosa, Bisbal y otras.

Respecto de la de Almería, acerca de la cual se consumió más de una hora, se emitieron tres dictámenes.

Siete señores de la Comisión la votaron leve, cuatro grave y dos se abstuvieron; esto por lo que afecta al primer lugar. En los restantes tampoco hubo acuerdo.

### Combinación de prelados

Casi puede afirmarse la existencia de una combinación de prelados, en virtud de la cual irá á Barbastro el obispo auxiliar de Toledo, y á esta vacante el canónigo provisor de Madrid.

### La minoría catalanista

El diputado catalanista Sr. Albó, ha dirigido hoy una atenta comunicación al presidente del Congreso, participándole haber quedado constituida bajo su dirección, la minoría catalanista.

La determinación del Sr. Albó, tiene por objeto, como es lógico, recabar las consideraciones y prerrogativas que es costumbre conceder en las Cámaras á los grupos debidamente constituidos.

Desde ahora pues, figurará en la Cámara, con carácter oficial, una nueva agrupación, pues hasta la fecha los catalanistas no habían reclamado nunca el reconocimiento de su personalidad como minoría.

### La conferencia de Algeciras

En la Dirección General de Comunicaciones se trabaja con actividad inusitada para montar en Algeciras un servicio telegráfico extraordinario, que funcionará mientras se celebren en aquella población andaluza las sesiones de la conferencia de Marruecos.

El Director de Comunicaciones se propone que el servicio sea perfectísimo, y responda á la importancia del acto y á las muchas transmisiones que seguramente habrá que hacer.

### Los republicanos

Para seguir tratando la cuestión de actas, se reunió esta tarde la minoría republicana, cambiando impresiones acerca de las de Madrid y Barcelona.

Esta noche se reunirán otra vez dichos diputados con igual objeto.

Parece que en el seno de la citada minoría existe discrepancia sobre el acta de Almería.

El Sr. Salmeron se inclina hacia la levedad, opinando de distinto modo el Sr. Azcárate.

### Los villaverdistas

El Sr. García Alix ha desmentido hoy categóricamente el propósito que se le ha atribuido por cuestiones electorales.

Se decía que llegarían á la obstrucción si era aprobada el acta de Sequeros, por donde triunfó el candidato adicto Sr. Fernandez Arias contra el villaverdistas Sr. Cavestany.

## Más sobre lo del destajo

Lo esperábamos, y por lo tanto no ha podido sorprendernos. Coje *El Ideal* por su cuenta la carta del Sr. Maciá y nuestros sueltos y réplica, sacando de todo ello consecuencias que merecen contestación.

De la negativa del Sr. Maciá y de nuestra respuesta, deduce que ni el Sr. Agelet ni el Sr. Sol han hecho gestión alguna. Y es que no recordaba ya *El Ideal* que en nuestro número

del 22 de Julio publicamos un artículo con el título de *El hambre en Almacellas*, haciendo pública la gratitud de una comisión de aquel desgraciado pueblo al Sr. Agelet por las gestiones que, con los comisionados, había practicado acompañándolos al Gobierno civil y expidiendo telegramas al Ministro y Director general exponiendo la situación tristísima de la clase jornalera. Repáselo, si bien es eso precisamente, lo más curioso é interesante de los comentarios de *El Ideal*, sino la singular manera de interpretar nuestra extrañeza por la actitud del Sr. Maciá, atribuyéndola á la insensata suposición de que habíamos de esperar de la amistad suya y del apoyo que personas que le son allegadas, pero no él, que incluso en aquella ocasión se hallaba ausente, prestaran á la candidatura del Sr. Sol en Alcarraz, una sumisión á los actos políticos de nuestros amigos, absoluta, incondicional, servil...

¡Así se escribe la historia!

No; no nacía ni podía nacer de esas fantásticas concomitancias políticas nuestro asombro por la actitud que revelaba la carta, sino precisamente del convencimiento, de la seguridad en que estábamos de que el señor Maciá ni es político ni pertenece á fracción política ninguna, ni jamás, por lo tanto, podíamos sospechar— así lo decíamos— que pudiera contrariar nuestro sueldo, que solo se refería á un aspecto de la cuestión Canal puramente político, y además— ¿por qué no decirlo?— por el disgusto con que veíamos á un amigo particular muy afecto y muy antiguo, solicitar por carta lo que verbalmente podía pedirnos y desconfiar de nuestra imparcialidad, acudiendo á otros colegas. Por todo eso hacíamos referencia á consideraciones que se le habían de alcanzar fácilmente.

También la teoría de *El Ideal*, de que esos asuntos no son políticos ó de que, si lo son, revelan que los pueblos que no presten acatamiento á tal ó cual persona han de morir de hambre, nos resulta muy peregrina. La concesión de destajos no está reglada; es una facultad discrecional. Es gracia del Ministro concederlos ó no. Luego es acto político, en el sentido de que el Ministro accede ó no á darla, según le plazca.

Tampoco el mostrar interés en un asunto quiere decir que lo que se obteenga sea debido á la influencia exclusiva de una persona. El interés de todo político en favor de un asunto de carácter público es acto político; por esto al elogiar el que se había mostrado en esta cuestión decíamos referirnos á su «aspecto puro y exclusivamente político», pues si la magna obra del Canal no es obra de partido, sino del país, lo es el interés de cuantos políticos lo muestren por él.

Así lo entendemos nosotros y como ese interés pueden mostrarlo lo mismo demócratas que republicanos, conservadores que carlistas, no vemos donde está la desigualdad ni por qué ha de dejarse morir de hambre á unos y favorecer á otros. ¡Pues no piden y logran poco de los ministros de la monarquía algunos correligionarios de *El Ideal*! En otras partes por supuesto; no aquí, donde ni de los ministros ni de nadie han sabido obtener nada.

### QUISICOSAS

## MI VOTO

Vienen las elecciones de concejales, y empiezan los trabajos electorales. Ya, gastando las suelas de los zapatos, andan buscando votos los candidatos. No me explico que haya joven ó viejo que voluntad demuestre de ir al Concejo. Si es desinteresado su afán y puro, tiene que arrepentirse;

se lo aseguro; porque naturalmente que á nadie agrada pasar disgustos grandes sin ganar nada. Como nadie en el mundo tiene derecho á sospechar dobles, yo no sospecho de ningún candidato de ruín conciencia, que á ser edil aspire por conveniencia. Creo que todos ellos, sin excepciones, son patriotas, sin otras aspiraciones, que prestarse, altruistas, al sacrificio, trabajando de todos en beneficio. Por eso cuando alguno me pide el voto, se lo niego, diciéndole lo que aquí anoto: —Mire usted, don Fulano; yo soy su amigo y para todo puede contar conmigo, pero como le quiero sinceramente, un cargo de conciencia constantemente, tendría yo, de fijo, contribuyendo á que usted, tan altruista y honrado siendo, fuera á pasar disgustos y sinsabores, como les pasa á todos los redentores. ¿Le conviene á usted el cargo personalmente para hacer un negocio poco decente? Esta sola pregunta ya es ofensiva y requiere al instante la negativa, que antes que conteste pongo yo mismo, pues la virtud me consta de su altruismo. Así, pues, don Fulano, vaya á otro color. ¡Por lo bien que le quiero le niego el voto! —¿Y á quién va usted á dárselo? —Me extraña mucho que usted no lo adivine. —No soy tan ducho. —El de edil es un cargo grave... —En efecto. —Que dá muchos disgustos al hombre recto resultando, en resumen, que es un castigo. —¿A quién vota usted, entonces? —¡A un enemigo!

## NOTICIAS

—Ayer continuó el firmamento cubierto, despejándose á ratos y luciendo el sol. El tiempo sigue amenazando lluvia.

La temperatura, especialmente en la madrugada de ayer, fué extraordinariamente fría, haciendo su aparición la niebla, que se presentó muy densa, desapareciendo á media mañana.

Muchas calles de la población están convertidas en verdaderos barrizales.

El temporal de lluvias ha debido ser general en la alta montaña, pues las aguas del Segre bajan sumamente sucias.

—Por error muy explicable y hasta excusable, dada la forma en que las noticias telegráficas se amplían en todos los periódicos, dicen *La Publicidad* y *Las Noticias* de ayer que entre las actas declaradas graves por el Congreso figura la de Lérida.

Suponemos que los colegas quisieron decir Mérida (pendiente de discusión) pues la de esta ciudad fué declarada leve y aprobada, hace ya varios días, proclamándose diputado al Sr. Sol y Torrents.

—Si se reúne suficiente número de concejales hoy celebrará sesión ordinaria el Ayuntamiento.

—Lo recaudado por todos conceptos en los diferentes felatos de esta Capital los días 5 y 6 del actual ha sido 225,73 y 384,98 pesetas respectivamente.

—Llamado telegráficamente por el Gobierno para la votación del Mensaje, ayer salió para Madrid el jefe del partido liberal y Senador vitalicio D. Miguel Agelet y Besa. El Sr. Agelet se propone regresar pasado mañana viernes.

—El *Boletín Oficial* del día de ayer publica la relación de licencias de uso de armas concedidas por este gobierno civil durante el pasado mes de Octubre.

—Habiéndose acordado por la comisión provincial que se tramiten los expedientes instuidos por los Ayuntamientos de Aristot, Liesuy y Bahent en demanda de perdón de contribuciones con el fin de reparar los daños causados por pedriscos descargados en los respectivos términos municipales, se hace pública la petición en

el *Boletín Oficial* de la provincia, á fin de que los demás Ayuntamientos puedan exponer cuanto se les ofrezca y parezca acerca de la certeza é importancia de la calamidad, haciéndose presente que el perdón que en su caso se les conceda será á más repartir entre los restantes Ayuntamientos de la provincia.

—Hoy se verificará en esta Audiencia la vista en juicio oral de la causa seguida contra Blas Riera Graño, por el delito de disparo, siendo defensor el abogado don Francisco Bañeres, bajo la representación del procurador D. Benigno Sudor.

—Ha regresado de Seo de Urgel, encargándose del Juzgado de instrucción de Lérida, D. Víctor García Alonso, después de haber desempeñado la comisión que le fué confiada.

—Telegrafian de Roma que el obispo de la Seo de Urgel ha sido recibido en audiencia por S. S. Pío X.

—Ha llegado á Barcelona, con permiso, el capitán del regimiento infantería de La Albuera D. Martín Casado.

—Ha llegado, con permiso, á Lérida el primer teniente de ingenieros D. José Combelles.

—Se halla vacante en la comandancia de carabineros de esta provincia, la plaza de maestro armero, siendo necesario para solicitarla el reunir las condiciones que se señalan en la circular número 33 del año 1864.

—Se indica para ser nombrado obispo de Barbastro, el que lo es auxiliar de Toledo, Doctor Badía, y en su lugar al provisor de la diócesis de Madrid, así como, para el obispado de Mondoñedo, al provisor de la silla arzobispal de Santiago.

Aunque se indican varios nombres, no se puede determinar aún quienes serán los que desempeñen el arzobispado de Valencia y la diócesis de Lérida.

—La *Gaceta* de anteaer publica un artículo adicional á la Instrucción de Sanidad por virtud del cual los médicos libres, que lleven seis años de ejercicio, podrán ingresar en el cuerpo de médicos titulares.

**A. Zardoya.—Médico-Oculista.**—Plaza de San Juan, 25, 2.<sup>o</sup>

—En esta región se hallan vacantes, y deben proveerse en sargentos licenciados del ejército los siguientes destinos civiles: Ordenanza de tercera clase de la estación de telégrafos de Esterrí, ordenanzas de la Inspección provincial y de la Administración de Hacienda de Tarragona, oficial mayor ó primero de secretaría del ayuntamiento de Blanes, alguaciles del municipio de Mayals y del juzgado de primera instancia de Puigcerdá, cartero de San Pedro de Roda y vigilante de consumos de Figueras.

—En Monzón se ha hundido el edificio municipal destinado á Cárcel, situado en la calle Mayor, contigua á la plaza.

El hundimiento ocurrió poco después de haberse retirado los operarios que trabajaban en el apuntalamiento de una pared de dicho edificio, que ofrecía aspecto ruinoso.

Dentro de la Cárcel había ocho personas, pobres transeúntes que allí buscaban albergue y que se salvaron milagrosamente.

A pesar de ser el punto más céntrico de la población no han ocurrido, por fortuna desgracias, pues la calle quedó interceptada por los escombros.

—En la Universidad de Barcelona ha obtenido el grado de licenciado en Derecho, nuestro querido amigo y paisano don Alfredo Pereña y Reixach.

Nuestra enhorabuena.

—En la vista de la causa por lesiones seguida contra José Escuer Pifarré celebrada el lunes en la Audiencia, terminada la prueba, el representante del ministerio público modificó sus conclusiones provisionales, retirando la acusación por no resultar bastantes cargos contra el procesado.

—Tenemos entendido que ha sido aplazada por algunos días, la inauguración oficial del ferrocarril económico de Mollerusa á Balaguer.

—El mercado de granos de San Luis se vió anteaer muy concurrido haciéndose muchas transacciones, en especial de granos para la siembra.

—Dice un colega de Zaragoza: «Según los informes que recibimos de nuestros corresponsales, la lluvia se ha generalizado en casi toda la comarca aragonesa.»

En Zaragoza y en algunos pueblos de sus cercanías, la lluvia es algún tanto tenebrosa, no habiendo cesado durante todo el día de ayer.

Los frutos que esta lluvia producirá á los agricultores, serán sumamente provechosos por estar todavía muy reciente la época de la siembra general.

—En virtud de acuerdo tomado por la Comisión provincial, para el 20 del actual se anuncia la venta en pública licitación de las herramientas y útiles inservibles que existen en el almacén de obras públicas provinciales, en cantidad aproximada de 1097.966 kilogramos de peso al precio de

Información telegráfica

Madrid 7, de las 18 á las 22  
Las actas de Madrid

El criterio predominante en la minoría republicana, en lo relativo á las actas de Madrid, y que el señor Junoy expondrá en el seno de la Comisión, es que se proclame á los seis candidatos republicanos y dos ministeriales en el orden que les corresponde, según los votos obtenidos.

Este mismo criterio se sostendrá en la Cámara, cuando se discutan dichas actas.

La policía en Barcelona

En breve marcharán á dicha ciudad las nuevas fuerzas de seguridad y policía que van aumentando las ya existentes.

Se componen de un comandante cuatro capitanes, ocho tenientes, 8 sargentos, 16 cabos, 400 guardias y 100 agentes de policía.

Estas fuerzas están disgustadas por que el Gobierno se niega á sufragar los gastos del viaje.

Pensión vitalicia

Aprovechando el general Aznar, diputado por Cartagena, la oportunidad de hallarse anoche en el Frontón Central varios compañeros de Diputación, les propuso presentar inmediatamente al Congreso un proyecto de ley para que se conceda una pensión vitalicia á los voluntarios catalanes que no cuenten con recursos para vivir.

Amor y ciencia

El estreno en la Comedia de la obra de Pérez Galdós «Amor y ciencia»; anunciado para esta noche, será desde luego, á juzgar por las impresiones, un éxito literario. Es obra humana y de tendencias regeneradoras. Rosario Pino interpreta un carácter de mujer muy difícil, pero cuyas dificultades venció el talento de la gran artista.

Borrás, en el doctor Guillermo Brun, personaje de la obra, es unánimemente elogiado por todos los críticos que han visto el ensayo.

La comedia es del día. Tiene cuatro actos. Los tres primeros se desarrollan en el interior de una casa de un pueblo de las costas del Mediterráneo. El último en un sanatorio. Las decoraciones son nuevas.

Congreso

Al comenzar la sesión de hoy se aprobó el acta de Berga y los dos primeros lugares de Las Palmas, y la de Villajoyosa, interviniendo en el debate varios oradores.

Senado

Principia la sesión pidiendo el señor Cavestany la lectura del artículo 109 del reglamento, que exige que haya 40 senadores presentes para tomar acuerdos.

El presidente dijo que había abierto la sesión porque le constaba que había más de 40 senadores entre los pasillos y el salón, y, por tanto, podían tomarse acuerdos.

Cavestany insistió porque el reglamento habla sólo de los que haya en el salón y no de los que pueden estar en los pasillos, ni la calle ó en su casa.

El presidente suspendió la sesión hasta que entraron en el salón más de 40 senadores, y reanudada entonces aquélla, se aprobó el acta y se entró en el orden del día.

Alvarez Guijarro, de la Comisión, contestó al discurso que pronunció ayer el Sr. Rodríguez Sampedro, diciendo que en materia religiosa, la Comisión reconoce la potestad del Papa, sin olvidar los derechos de España.

No hay motivo para los recelos expuestos por el ex-ministro de Estado.

El rey en Berlin.—El banquete de gala

La Sala blanca del Palacio de Berlin ofrecía anoche brillantísimo aspecto.

El banquete que se celebró en honor del rey de España fué de los más suntuosos que se han dado en la corte alemana.

Asistió á la fiesta toda la familia real, el Gobierno, generales, y alto personal palatino.

En los alrededores de palacio una inmensa muchedumbre esperaba la salida de los invitados.

El rey entró en el comedor, vestido de coronel prusiano, dando el brazo á la emperatriz.

El kaiser, de general español, daba el brazo á la princesa heredera.

Los soberanos se sentaron frente á frente y estuvieron conversando familiarmente durante toda la comida.

A los lados se sentaron el embajador de España Sr. Ruata, el ministro de Estado Sr. Gullón y el canciller Bulow.

Terminada la comida se hizo un profundo silencio á un gesto del emperador, y éste, puesto de pié, pronunció un largo discurso dando la bienvenida al rey Don Alfonso.

El discurso del kaiser resultó solemne y sincero.

Dijo que el pueblo alemán lo recibía con simpatía, y que él se vanagloriaba de vestir el uniforme español.

Terminó recordando el espíritu caballeresco del pueblo español.

La música tocó la Marcha real, y luego el rey, que oyó de pié el discurso del kaiser, leyó otro muy breve, agradeciendo el recibimiento que se le había hecho y felicitando al emperador por el estado floreciente de aquel país, debido á la sabia política del kaiser.

Terminó afirmando que se consideraba honrado vistiendo el uniforme del ejército alemán.

El emperador había pronunciado su discurso en alemán y D. Alfonso pronunció el suyo en castellano.

Dicen de Berlin que en Magdeburgo han sido detenidos tres españoles que inspiraron sospechas á la policía.

Desmintiendo

Romanones ha dicho que es inexacto el disgusto del Sr. Eguillor por haber sido declarada grave el acta de Laredo.

El Congreso

Se asegura que el sábado quedará constituido el Congreso.

Bolsín

Interior contado . . . . .	79*17
» Fin . . . . .	79*32
Nuevo amortizable . . . . .	99*30
Banco de España . . . . .	426*00
Tabacos . . . . .	376*00
Franco . . . . .	28*15
Libras . . . . .	33*22
Exterior París . . . . .	92*75

Consejo de ministros

Madrid 7, á las 19'00

A las nueve de la noche se celebrará Consejo de ministros.

Oficiosamente se dice que para acordar las tareas legislativas en el Senado para después de votado el Mensaje.

Según parece la reunión de ministros obedece á que expirando el día veinte del corriente el tratado comercial con Italia, esta nación se niega á conservar un *modus vivendi*, que imposibilitará pasen á Suiza los vinos españoles.—Almodóbar.

IMPRENTA DE SOL Y BENET  
MAYOR 19, Y PLAZA BERENGUER IV LÉRIDA.

La Resurrección DE DON QUIJOTE

Nuevas y jamás oídas aventuras de tan ingenioso Hidalgo

POR EL P. VALBUENA CON CARICATURAS DE SANCHO

Un tomo una peseta

Véndese en la Librería de SOL Y BENET

Biblioteca de Veterinaria

TOMOS 7 Y 8

3 pesetas tomo

Véndese en la Librería de SOL Y BENET

Adiciones á la historia del ingenioso hidalgo

DON QUIJOTE

DE LA MARCHA

Precio una peseta

Véndese en la Librería de Sol y Benet

OBRA NUEVA

Biblioteca Industrial y Agrícola

Prados Arbóreos. . 1 tomo 2 pesetas.

El Arroz. . . . . 1 id. 2 id.

Véndese en la Librería de Sol y Benet

José Antonio Huguat



Construcción de bragueros y vendajes especiales de todas clases, y se construyen todos á medida de cada cual, tanto para los niños como para las niñas al acabar de haber nacido, ó igualmente para personas mayores todos se hacen á la medida de cada cual, fajas bentrales, cinturones de goma para el ombligo.

¡Ojo! no comprar, antes de visitar esta casa, que garantiza los buenos resultados de todos sus aparatos.

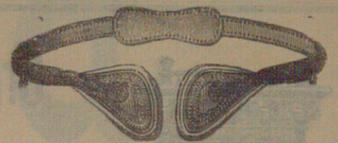
Al lado del puente, Plaza de la Constitución, n.º 34, entresuelo 2.ª puerta.—Lérida.

Durante los días, lunes, martes, miércoles y jueves de cada semana, estará en esta capital.

JOSÉ ANTONIO HUGUAT.

Los días festivos estará abierto hasta las dos de la tarde.

AVISO



A los herniados (trencats)

Durante los días 15 y 16 del actual permanecerá en Lérida (Fonda Suiza) don JOSE PUJOL, especialista en la confección y aplicación de bragueros para el tratamiento de las hernias, quien á los largos años de práctica en casa D. José Clausolles conocido en esta capital por el gran número de curaciones que lleva realizadas con el uso de los referidos bragueros, en el espacio de mas de 5 años transcurridos, desde que mensualmente visita esta ciudad.

Gran surtido de bragueros lo más práctico y moderno para la curación y retención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Braguero articulado; es el modelo más recomendado para ejercer la supresión á voluntad y directamente sobre la parte afectada, y á la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

Especialidad en bragueros de cauchouc para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

Tirantes omopláticos para evitar la cargazón de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

HORAS QUE RECIBE

Día 15: de 9 á 1 y de 3 á 7.  
Día 16: de 9 á 1; saliendo en el correo de la misma tarde.

Fonda Suiza.—(Dando aviso se pasará á domicilio.)

Los demás días en su establecimiento Ortopédico La Cruz Roja.

REUS—MONTEROLS, 16.—REUS

NOTA.—Durante los días 15 y 16 de cada mes permanecerá en esta capital.

LA BODEGA

NOVELA

POR V. BLASCO IBAÑEZ

UN TOMO 3 PESETAS

Véndese en la Librería de Sol y Benet

GRAN FÁBRICA DE MUEBLES

La Artística Industrial

E. LAMOLLA

Rambla de Fernando

CÓMODAS

Silleros tapizados, Bufetes de Comedor, Librerías, Cónsolas, Mesas de noche, Muebles completos para Hoteles,

50

Pasaje LAMOLLA

CAMAS

Mesas de Comedor, Armarios con luna lisa y biselada, Sillas de regilla, Lavabos, Mesas de escritorio,

Esta importantísima fábrica

no vende á ningún almacenista de Lérida, pues solo vende sus muebles directamente al público y á los mismos precios de fábrica

ABONO INDIANO

PRODUCTO esencialmente vegetal sin composición alguna y de inmejorables resultados para el mejoramiento de la tierra y pronto desarrollo de las plantas.

ES NECESARIO su empleo para obtener una buena cosecha. ES UTIL para el cultivo de cereales y en particular para bortalizas, reconocido por eminentes agrónomos de Europa y de reputados agricultores de Cataluña.

Para más informes se facilitan catálogos á los señores que lo soliciten.

Representantes en la Comarca: En Tárrega, D. Antonio Aules.—En Mollerusa, D. Juan Escoda Martí.—En Bellpuig, D. José Feliu.—En Bellloch, D. José Papiol y en Balaguer, D. Manuel Verni.

JOAN BERGOS

CORREDOR DE COMERS

(10 mes antich dels de la capital)

Direcció: Banch d' Espanya y Major, 22-3.º

TELÉFONO NÚM. 9

10 de peseta por kilogramm; cuyo acto tendrá lugar el día 10 del próximo Noviembre á las once de su mañana en el referido almacén situado en la planta baja de la Esfera. Diputación.

Telegrafian de Lisboa que paseando á caballo la Reina Amelia, tuvo la desgracia de que el corcel resbalara y la despidiera de la silla.

En la caída produjose S. M. una herida en la rodilla, sufriendo, además, varias contusiones, por fortuna, no graves.

Doña Amelia, dando pruebas de gran serenidad, montó nuevamente á caballo dirigiénd se á Palacio, donde se procedió á la cura de la augusta dama.

Durante el presente mes de Noviembre celebran su feria los siguientes pueblos de Cataluña:

Día 8, Manlleu; 11, Amer, Cervera, Solsona y Ullastrell; 14, Salás; 15, Lérida y Talará; 22, Artesa de Segre; 24, Bañolas; 25, Centellas, Esterri y San Lorenzo de Morunys; 28, Castelló de Ampurias; 30, Falsset, Orgañá, Sanahuja, Torá, Torelló y Torroella de Montgrí.

Las fiestas mayores son las siguientes:

Día 9, Balaguer; 11, Arenys de Munt, Sant Celoni, San Martí de Provensals y Calonge; 17, Sant Pol de Mar; 22, San Clemente de Llobregat; 29, San Sadurn de Noya; 30 San Andrés de Palomar, Castellví de la Marca, Toda, Vallgorguna, Bassegada y Borrás.

Dicen de Dundee, que el ballenero «Eclipse» de aquella matrícula ha regresado de los mares árticos con siete grandes ballenas á bordo, de las cuales se sacarán á lo menos 85 toneladas de aceite y 5 y cuarto de ballenas cuya cotización en el mercado es ahora de 2.500 libras esterlinas la tonelada.

De Cantón telegrafian á los periódicos de Londres, que en 28 octubre último asesinaron los chinos en Lien-Tchao sin que las autoridades hicieran lo más mínimo por impedirlo, á cuatro misioneros protestantes norteamericanos.

SEÑORAS.—Si quereis comprar boas á precio de fábrica, de la más alta novedad, acudid á la acreditada Camisería de RIBE donde en contrareis un variadísimo surtido de boas de todas clases; pluma, muflón, Mongolia y piel. Mayor, 13, Lérida. 6-10

Cura el estómago el Elixir Saiz de Carlos.

Se alquila local propio para cuadra ó almacén.—Razón en esta Administración.

Se vende un pesebre de madera para cinco caballerías, precio económico.—Razón en esta Administración.

Ganaderos

El día 19 de este mes á las nueve de la mañana en la Casa Consistorial de Torroserona se celebrará la subasta del arriado de las yerbas del término. El pliego de condiciones de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento. 1-3

EL SIGLO

En la Sastrería de JOSE ABENOZA calle Mayor, número 54, acaba de recibirse un variado surtido para la próxima temporada de invierno.

La buena confección en toda clase de prendas y la equidad en los precios recomiendan á esta acreditada casa que se ofrece á su numerosa clientela y al público en general.

Hay un gran surtido de capas para caballeros, y abrigos para niños, en todas clases y precios. 19-n.

Cándido Clua

Corredor de Comercio

Despacho: Banco de España y Rambla de Fernando, 16, 2.º, 2.ª, Lérida.

La mejor tierra de Fontanet 4 jornales se vende.

Darán razón calle Mayor núm. 43 principal. 28

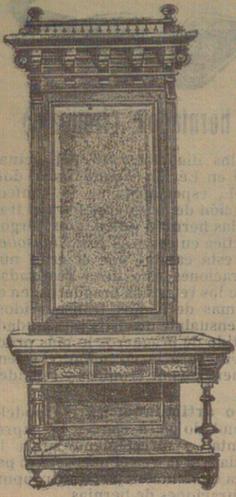
Boletín del día

SANTOS DE HOY.—S. Severiano obispo y los cuatro coronados hermanos mártires.

Servicio de la plaza para el día de hoy

Parada el Regimiento de Infantería de Albuera, Hospital y Provisiones 3.º Capitán de Navarra, Vigilancia por la plaza alus y paseo de enfermos Albuera.—El General-Gobernador, Tejada.

# SECCION DE ANUNCIOS



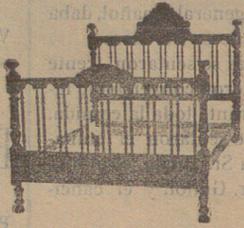
Gran taller y  
almacen de **MUEBLES**

Núm. 16 Rambla de Fernando Núm. 16  
Bajos de la Fonda de España

**JOSÉ A. ARMENGOL**

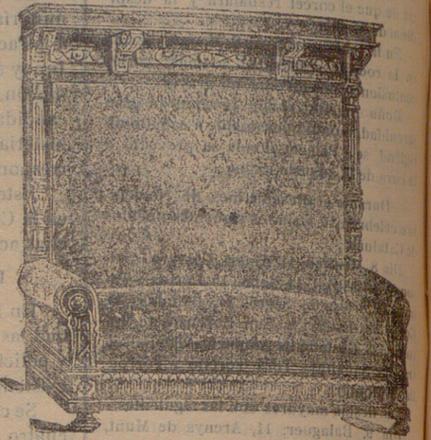
**EBANISTERÍA Y ESCULTURA**

Cómodas de nogal y caoba.—Camas de platon y torneadas.—Armarios de luna.—Cónsolas.—Bufetes de comedor y de salon.—Mesas de escritorio.



**SILLERÍA Y TAPICERÍA**

Silleras tapizadas.—Butacas.—Dibanos.—Alambrarques.—Cortinajes y pabellones.—Silleras completas de regilla y anea.—Sillones de escritorios.



**SOMIERS DE LOS MEJORES SISTEMAS**

La esclavitud voluntaria

POR LA BORTIE

PRECIO 2 REALES TOMO

Véndese en la Librería de SOL Y BENET, Mayor 19.—LERIDA.

POESIAS DE

Don José Zorrilla

Un lujoso tomo de 700 páginas

5 PESETAS

Véndese en la Librería de SOL y BENET, Mayor, 19.—LERIDA

COLECCION DE FRASES Y REFRANES EN ACCION

TOMOS 3 Y 4.—VÉNDESE Á 1'50 PESETAS TOMO

Se hallan en venta en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19.—Lerida

LA HORDA

POR VICENTE BLASCO IBÁÑEZ

PRECIO 3 PESETAS

Se vende en la librería de SOL y BENET, Mayor 19.—LERIDA.

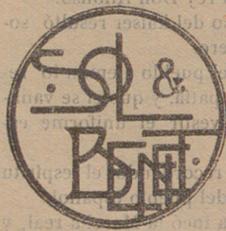
EL ESCULTOR DE SU ALMA

Drama místico en tres actos

POR ANGEL GANIVET

Precio 2 pesetas

Véndese en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19.—LERIDA



Calle Mayor, n.º 19

Plaza Berenguer IV

LERIDA

Sobres

Membretes

Tarjetas

Talones

Circulares

Acciones

Cheques

Esqueletos

Recordatorios

Carteles

Prospectos

Anuario de Electricidad para 1905

Un tomo encuadernado en tela

5 PESETAS

Véndese en la Librería de SOL Y BENET

LA PECADORA

por Arsenio Houssaye

Un tomo de 220 páginas

Una peseta

Véndese en la librería de Sol y Benet



**SOLUCION BENEDICTO**

DE GLICERO - FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **FRASCO 2'50 pesetas.** Depósito: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Lérida: Farmacia del Dr. Abadal y Grau, Plaza de la Constitución.—En Balaguer: Farmacia de J. Arán.—En Cervera: Farmacia de M. Sirera.

Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1905

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Noviembre directamente para Montevideo y Buenos Ayres el magnífico y rápido vapor francés

**ESPAGNE**

admitiendo carga y pasaje.

LINEA PARA EL BRASIL.—Saldrá de Barcelona el día 5 de Noviembre para Bahía, Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

**NIVERNAIS**

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: Ripoll y Compañía, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.—Barcelona.

La hija del Cardenal

NOVELA HISTÓRICA

POR FELIX GUZZONS

Un tomo 3 pesetas

Véndese en la Librería de SOL y BENET, Mayor 19.—LERIDA

TRATADO DE SOCIOLOGIA

POR E. M. HOSTOS

1 tomo en tela 5 pesetas

Véndese en la Librería de SOL y BENET, Mayor, 19.—Lerida.

**OBRAS COMPLETAS**

DE **LEON TOLSTOI**

INFANCIA.—ADOLESCENCIA.—JUVENTUD

UN LUJOSO TOMO ILUSTRADO 5 PESETAS

Véndese en la Librería de Sol y Benet.—Mayor, 19.—LERIDA